



El líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, a su llegada al congreso | POOL (EP)

Los expertos ven exagerado recaudar 11.000 millones de las grandes fortunas

Unidas Podemos llevó al congreso una propuesta de impuesto para fortunas de más de un millón de euros

EFE MADRID

Los asesores fiscales ven exagerada la previsión de Unidas Podemos de recaudar 11.000 millones de euros con su propuesta de impuesto a las grandes fortunas, una cifra que según los técnicos del Ministerio de Hacienda podría alcanzarse si se articula como un recargo en el actual impuesto de patrimonio.

Unidas Podemos llevó el pasado jueves a la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados una propuesta de impuesto a las grandes fortunas, aquellas de más de un millón de euros, con el objetivo de recaudar 11.000 millones de euros anuales. Las grandes fortunas tributarían por su patrimonio, excluyendo del importe declarado hasta 400.000 euros de vivienda habitual, de manera progresiva: un 2% a partir de 1 millón de euros; un

2,5% a partir de 10 millones; un 3% a partir de 30 millones y un 3,5% a partir de 100 millones.

Este impuesto vendría a sustituir al actual impuesto de patrimonio, un tributo personal y directo que grava el patrimonio neto de la persona (es decir, sus bienes y derechos económicos descontadas las cargas) siempre que supere los 700.000 euros, exceptuando hasta 300.000 euros de la vivienda habitual. En la campaña de 2018 declararon este impuesto 205.330 contribuyentes, pero las numerosas deducciones autonómicas que existen para este tributo limitaron su recaudación a 1.119 millones de euros.

"Una exageración"

El presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Jesús Sanmartín, considera "una exageración" la previsión de recaudación de Unidas Podemos, especialmente dado que la propuesta no va acompañada de un informe. A modo de ejemplo, Sanmartín señaló que los 11.000 millones que plantea la formación morada supondrían la mitad de lo que se recauda por impuesto de sociedades y diez veces los ingresos por impuesto de patrimonio.

Según REAF, la recaudación de un impuesto de esas caracte-

LOS TÉCNICOS CREEN QUE SE ALCANZARÁ LA RECAUDACIÓN

Al contrario que los asesores fiscales, los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) sí creen que podría alcanzarse la recaudación de 11.000 millones siempre que la iniciativa se articule como un gravamen extraordinario del impuesto de patrimonio, una especie de recargo sobre ese tributo. La creación de un impuesto nuevo requeriría un largo trámite parlamentario, mientras que un gravamen

extraordinario que no permitiera exenciones se podría poner en marcha para este mismo ejercicio, explicó el secretario general de Gestha, José María Mollinedo. Gestha calcula que el nuevo impuesto afectaría a 114.000 personas, el 0,5% de los contribuyentes de IRPF, que tendrían que abonar una media de 86.000 euros adicionales al año, una cifra que se elevaría hasta una media de 14 millones para los 89 contribuyentes que declaran un patrimonio de más de 100 millones de euros.

rísticas (que, subraya, vendría a ser un impuesto de patrimonio como el que ya existe) sería de "como mucho" unos 4.000 millones, "siempre que la economía se recuperase y no bajaran mucho los valores".

También la presidenta de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Stella Raventos, ve "exageradas" las previsiones de recaudación, especialmente ante la falta de concreción de la propuesta. Esta falta de detalle genera a su juicio "confusión y preocupación" entre los contribuyentes, que por ejemplo descono-

cen si las acciones de la empresa familiar en la que trabajan estarán gravadas por este impuesto.

Así, de aumentar la presión fiscal, Raventos vería "más sentido" que se hiciera a través de los impuestos que ya existen, como plantea la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, "siempre que no lleguemos a tipos tan altos que sean confiscatorios". Montero apuntó esta semana que el objetivo del Gobierno es lograr una fiscalidad "justa" y que los que más ganan aporten más, una meta que a su juicio puede lograrse con la modificación de impuestos. ●